cabildo

En Viernes primero dia del
mes de marzo de mil e quinientos e
quarenta e tres años los señores Vecinos se juntaron
a cabildo y ayuntamiento como lo han acostumbrado
de hazer y juntos y congregados en el lugar
de costumbre y por ante mi el escribano
estando presentes el señor Diego
de Alvarez y Lopez Gonçalez de Aguilera
y el señor Alonso Ruiz de Ayala
y Andres de Salguero y Andres
Verazin y Diego de Cerezo y Andres
de Cuesta regidores del dicho lugar
juntos y congregados y ayuntados como
tienen por costumbre y por ante mi el escribano
proveyeron lo siguiente

sobre el abasto del
zabon =

Primeramente se leyo un memorial
de Lopez Gonçalez de Aguilera de los
XV de febrero passado por el qual dize
que habiendo tomado el dezmo marauedi de
el abasto de zabon en Ciudad Rodrigo
que fue arrendado en el dicho lugar
y dizen que se le ha de tomar y dezir mas
lo que dize y dizen que ha tratado con el que
arrendo se le ha de tomar la dicha dezmo que
se le ha de tomar y se le ha de tomar
y se le ha de tomar y se le ha de tomar
y se le ha de tomar y se le ha de tomar
y